Armenia, Quindío, enero de 2026

Doctor
JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Secretario Administrativo
Departamento del Quindío.

Ref. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EDWIN ANMANYER ROJAS GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 4372282 de Armenia Q., y residente en el Municipio de Armenia, a través del presente documento ofrezco contratar con la entidad territorial que usted representa, en los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO: Prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES**

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDADO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES JURIDICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.".

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2.026.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento Del Quindío.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar en la proyección y/o elaboración y/o revisión de documentos o actos administrativos de carácter general de la Secretaría Administrativa que le sean asignados por el supervisor del contrato. 2. Apoyar en la proyección y/o elaboración y/o revisión de respuestas a las diferentes peticiones, solicitudes, quejas, revisión de actas y reclamos que correspondan a la Secretaría Administrativa y que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 3. Brindar acompañamiento jurídico cuando se requiera, en los diferentes comités y/o reuniones que participe la Secretaría Administrativa. 4. Apoyar en la elaboración de los actos administrativos relacionados con comisiones de servicios solicitadas por funcionarios del departamento del Quindío, cuando corresponda. 5. Brindar apoyo en la elaboración y/o revisión de informes que deban ser presentados a los diferentes entes de control por parte de la Secretaría Administrativa.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000) incluido IVA, impuestos o descuentos. FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante Cuatro (04)pagos iguales cada 30 días calendario vencidos, cada uno por valor de Cuatro Millones de Pesos Mcte ($4.000.000) incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA. Por tratarse de un contrato de prestación de **SERVICIOS**

PROFESIONALES, que no requiere la obtención de varias ofertas, la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual. Por lo tanto, manifiesto que cumplo con los mismos, así:

IDONEIDAD	Para el caso en particular, se requiere acreditar título profesional en derecho con tarjeta profesional vigente con especialización en derecho administrativo y/o derecho constitucional
EXPERIENCIA	doce (12) meses de experiencia profesional en el sector público y/o privado

Como prueba de lo anterior anexo los respectivos certificados en la plataforma SIGEP.

Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Manifiesto bajo juramento no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución, la ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal.

El suscrito recibirá notificaciones en CALLE 50N 16 02 CASA B 18

Atentamente,



EDWIN ANMANYER ROJAS GONZALEZ
C.C. 4372282 de Armenia Q.,